

**TERMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACION DE DISEÑO
PLAN ANUAL DE EVALUACION 2025
MUNICIPIO DE CHAPANTONGO HIDALGO**

ANTECEDENTES:

Con base en el documento termino de referencia de la evaluación de diseño emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social CONEVAL, Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80; los cuales establecen que el objetivo de la evaluación es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones, para corregirlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

La evaluación en materia de diseño, busca identifica hallazgos y recomendaciones a partir del análisis y congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base a la normatividad de cada programa.

Se han seleccionado dos programas los cuales cada uno tiene dos subprogramas siendo las siguientes:

1.- P02 “Infraestructura para el Progreso”.

- a) Entrega de Tinacos.

2.- P01 “Bienestar Integral Comunitario”.

- a) Programa alimentario municipal (despensa)
- b) Jornadas medicas de salud bucal

OBJETIVO DE LA EVALUACION:

Objetivo general

Evaluación el diseño de los Programas Municipales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Analizar la justificación de creación y diseño del programa.

Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.

Identificar a su población y mecanismo de atención.

Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.

Analizar la consistencia entre su diseño y la norma aplicable.

Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.

Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales.

ALCANCES

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia con el diseño de los Programas Presupuestos Municipales:

A través de un estudio de gabinete con base en la documentación normativa de los programas, así como la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

DESCRIPCION ESPECIFICA DE LA EVALUACION DEL DISEÑO

La evaluación del diseño debe de contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes aspectos:

1. Justificación de la creación y diseño del programa.
2. Contribución a los objetivos y metas nacionales.
3. Población potencia, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
5. Matriz de indicadores de resultados MIR.
6. Presupuestos y rendición de cuentas

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales.
8. Análisis de fortalezas, oportunidades y debilidades, amenazas y recomendaciones.
9. Conclusiones.
10. Ficha técnica.
11. Anexos.

PERFIL DEL COORDIANDOR DE EVALUACION

Cargo: Titular del Órgano Interno de Control

Escolaridad: Licenciatura en Derecho

Experiencia: Contralor Municipal

PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

El listado de productos de entrega que realizaran las áreas administrativas al órgano Interno de Control de acuerdo a lo siguiente:

LISTA DE PRODUCTOS Y FECHA DE ENTREGA

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Producto 1: Primera entrega del informe de evaluación en materia de diseño. Preguntas 1 al 15	30 de abril -31 de julio de 2025.
Producto 2. Segunda entrega del informe de evaluación en materia de diseño. Preguntas 16 a 30 Lista de asistencia y presentación de formato PowerPoint de los resultados de la Primera entrega del informe de evaluación en materia de diseño (este producto es opcional, respuesta a comentario de la primera entrega.	31 de julio-31 agosto de 2025.
Producto 3 Tercera entrega del informe de evaluación en materia de diseño que debe de tener la siguiente estructura: 1.- Resumen ejecutivo	26 de septiembre de 2025



- 2.- Índice
- 3.- Introducción Apartado I, características del programa.
- 4.- Apartado II, Justificación de la creación y diseño del programa.
- 5.- Apartado III, contribución a las metas y objetivos nacionales.
- 6.- Apartado IV, población potencia, objetivos y mecanismos de la elección.
- 7.- Apartado V, Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
- 8.- Apartado VI. Matriz de Indicadores para Resultados MIR.
- 9.- Apartado VII Presupuesto y rendición de cuentas.
- 10.- Apartado VIII Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.
- 11.- Valoración del diseño del programa.
- 12.- Análisis de fortalezas, oportunidades y debilidades, amenazas y recomendaciones.
- 13.- Conclusiones.
- 14.- Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y costo de la evaluación.
- 15.- Anexos
 - 1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetiva.
 - 2 Procedimiento para la actualización de base de datos de beneficiarios.
 - 3 MIR
 - 4.- Indicadores.
 5. Metas del programa.
 - 6.- Propuesta de mejora de la matriz de indicadores para resultados.
 - 7.- Gasto designado del programa y criterio de clasificación.

<p>8.- Complementariedad, y coincidencia con otros programas municipales y/o acciones de desarrollo social.</p> <p>Lista de asistencia y presentación de formato PowerPoint de la sesión de presentación de resultados de la entrega final del informe de evaluación en materia de diseño.</p>	
--	--

Se debe de considerar la realización de mínimo dos reuniones, una intermedia, posterior a la entrega del primer producto con la unidad o área de Evaluación, los operadores del Programa y con el personal de área requirente, con la finalidad de documentar los resultados de dicho entregable.

También se debe de contemplar la realización de una reunión final cuando se haya entregado el último producto, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación, el área requirente indicara el lugar día y hora de las reuniones indicadas, y en estas habrá de estar presente el Coordinador de la Evaluación.

CRITERIOS TECNICOS DE LA EVALUACION

Apartados de Evaluación y Metodología

La evaluación en materia de diseño se divide en seis apartados y treinta preguntas de acuerdo al cuadro siguiente:

APARTADO	PREGUNTA	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6



Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz Indicadores para Resultados	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales o acciones de desarrollo social	30	1
total		30

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base a información proporcionada por el Área responsable del programa, así como la información adicional que la institución evaluadora considere necesario para justificar sus análisis.

En este contexto se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, base de datos, evaluaciones internas y externa y documentos públicos, sin embargo de acuerdo con la necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán llevar a cabo entrevistas con responsable de programas, personal de la unidad evaluada y las que sean necesarias para el fin.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 15 debe de ser respondidas mediante un esquema binario si o no, sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea SI se debe de seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las seis preguntas que no tiene respuesta binaria (por lo que no incluyen niveles de respuesta), se debe de responder con base en un análisis sustentado en evidencia

documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las respuestas debe de contestarse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

1.- La pregunta.

2- La respuesta binaria SI/NO o abierta, para las respuestas en que las respuestas sean SI el nivel (que incluya el número y la oración).

3.- El análisis que justifiquen las respuestas.

II CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben de contestarse de manera binaria SI/NO se debe de considerar lo siguiente:

Determinación de la respuesta binaria SI/NO, cuando el programa no cuento con documentos ni evidencia para dar respuesta a la pregunta se considerará información inexistente y por lo tanto la respuesta es no.

Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir la respuesta es SÍ, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta considerando los criterios establecidos en cada nivel,

Se podrá responder no aplica a alguna de las preguntas sólo cuando lagunas de las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta, de presentarse el caso se deben de explicar las causas y motivos de por qué no aplica para el espacio de la respuesta.

Para el total de les preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben de considerar al responder:

1.- De manera enunciativa y no limitativa, elementos con lo que debe de justificar su

valoración, así como la información que se debe de incluir en la respuesta, o anexos.

2.- Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta, se podrán utilizar "otras fuentes de información que se consideren necesarias,

3.- Congruencia entre respuesta, en caso de que la pregunta realizada tenga relación

con otra, se señalan las preguntas con las que debe de haber coherencia en las respuestas, lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria,

que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, si no que la argumentación sea consistente.

En el siguiente cuadro se enlistas los ocho anexos, especificando la pregunta con la se relaciona:

1	Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencia y objetivo	7
2	Procedimiento para la actualización de base de datos de beneficiarios	8
3	Matriz de Indicadores para resultados de MIR	16 Y 20
4	Indicadores	21 y 22
5	Metas del programa	23
6	Propuesta de manejo de Indicadores Para Resultados MIR	26
7	gastos desglosados del programa y criterios de Clasificación	1
8	Complementariedad y coincidencias entre : programas federales y/o acciones sociales	30

EVALUACION

III CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en la información solicitada a los responsables del programa, se debe de capturar una descripción general del programa, que consistirá en una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas, la cual deberá de considerar los siguientes aspectos.

1.- Identificación del programa como es nombre, siglas, dependencia, o entidad coordinadora, año de inicio de operación entre otros.

2.- Problema o-necesidad que pretende atender.

3.- Metas y objetivos nacionales a los que se vincula,

4.- Descripción de los objetivos del programa, así como los objetivos o servicios que ofrece.

5.- Identificación y cuantificación de la población potencial desagregada por sexo, edad y comunidad según sea el caso,

6.- Cobertura y mecanismos de focalización.

7.- Presupuesto aprobable 2023.

8.- Principales metas de fin, propósitos y componentes

9.- Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o Necesidad.

IV JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que las unidades administrativas responsables del programa presupuestario a evaluar hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa; se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

a.- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida,

b.- Se define la población que tiene el problema o necesidad,

c.- Se define el plazo para su revisión o actualización.

2.- Existe un diagnóstico que atiende el problema que describe de manera específica

a.- causa efecto y características del problema

3.- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.

C.- Ubicación territorial que presenta el problema.

O.- El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

4.- Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de ejecución que el programa lleva a cabo.

V CONTRIBUCION A LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

5.- El propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, considerando que:

a.- Existen conceptos comunes entre el propósito y objetivos del programa sectorial, especial o institucional, ejemplo población objetivo.

b.- El logro de propósito aporta alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial. 500 24%.

6.- Con cuales metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Presupuestario a Evaluar.

7.- Como está vinculado el propósito del programa con los objetivos de la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

VI POBLACION POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.

8.- La población, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con: la siguiente información y características:

- a.- Tiene una misma unidad de medida
- b.- Están cuantificadas.
- c.- Metodología para su cuantificación, y fuentes de información.
- d.- Se define un plazo para su revisión y actualización.

9.- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, socioeconómicos en caso de persona física y específica en caso de persona moral u otra.

VII MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Contar con mecanismos para identificar su población caso de contar con estos especifique, cuáles y que información utiliza para hacerlos.

10.- El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, con las siguientes características:

- a.- Incluye la definición de su población objetivo.
- b.- Especifica metas de cobertura anual,

- c.- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d.- Es congruente con el diseño y diagnóstico del programa.

11.- Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tiene las siguientes características:

12.- Los procedimientos para recibir, y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a.- Están adaptadas a las características de la población objetivo.
- b.- Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c.- Están disponibles para la población objetivo.
- d.- Están apegados al documento normativo del programa.

VIII PADRON DE BENEFICIARIOS Y MECANISMO DE ATENCION

13.- Existe información que permite conocer quien recibe, es decir, el padrón de beneficiarios que:

- a.- Incluya las características de los beneficiarios en sus documentos normativos.
- b.- incluye el tipo de apoyo otorgado.
- e.- Esta sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

d.- Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización, mecanismos de atención y entrega de apoyos

14.- Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios,

a.- Explique el procedimiento para llevar a cabo, la variable que mide, y la periodicidad de las mediciones.

15.- Si el programa recolección información socioeconómica de sus beneficiarios

explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

IX MATRIS DE INDICADORES PARA RESULTADOS

-16.- Para cada uno de los componentes de la MIR existe una o un grupo de actividades que:

a.- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b.- Están ordenadas de manera cronológica.

c.- Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.

d.- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes,

17.- Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características
Objetivos en caso de contar con estos especifique, cuáles y que información utiliza para hacerlos.

a- Son necesario, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.

b.- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito,

18.- El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a.- Es consecuencia directa que se espera como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

b.- Su logro no está controlado por los responsables del programa.

c.- Es único, es decir, incluye un solo objetivo

d.- Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo morbilidad en la localidad reducida.

e.- Incluye la población objeto.

20.- En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR, propósito, componentes y actividades.

a.- De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.

21.- las metas de los indicadores de la MIR, del programa tienen las siguientes características:

- a.- cuentan con unidad de medida
- b.- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son lexis.
- c.- son factibles

22.- Sugiera modificaciones de la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las diferencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus presupuestos a las preguntas de este apartado.

X PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS.

Registro de operaciones programáticas Y presupuestales

23.- El programa cuenta con. mecanismo de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a.- La ROP o documentos normativos esta actualizados y publicados en la página oficial del municipio.
- b.- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizadas, publicadas y difundidas en la página oficial del municipio.



- c.- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes del acceso a la información acorde en lo establecido en la normatividad aplicable.
- d.- la dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, y a su vez genera las condiciones que permiten que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable

24.- Los procedimientos de ejecución de acciones tiene las siguientes características:

- a.- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b.- Están difundidos públicamente
- c.- Están apegados al documento normativo aplicable.

XI COINCIDENCIAS CON OTRO PROGRAMAS MUNICIPALES.

25.- Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias.

ANALISIS: DE FORTALEZA, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

Se debe de integrar en la tabla de "fortaleza, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones". Presente en esta sección las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación. En dicha tabla

se debe de incluir máximo 3 fortalezas, y/u oportunidades, 3 debilidades y/o amenazas y 3 recomendaciones por tema de la evaluación.

Formato donde se debe contestar el siguiente:

Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad o Debilidad o amenaza	Preguntas (preguntas)	recomendaciones
---------------------------	---	-----------------------	-----------------

Fortaleza y oportunidad

Ejemplo: Justificación de la creación y del diseño del programa			
--	--	--	--

Debilidad o amenaza

--	--	--	--

Debilidad o amenaza

Nota: se debe de realizar una tabla por cada uno de los temas de evaluación.

CONCLUSIONES

Las conclusiones deben de ser precisas y fundamentarse en el análisis y evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de dos cuartillas.

Adicionalmente se debe incluir la "tabla Valoración Final del diseño del Programa"

con la información de cada tema, el formato de cada tabla se presente a continuación:

Tabla: valoración fina del programa

Tema	Nivel	Justificaciones
Justificación de la creación y del diseño del programa.		
Contribución a la meta y objetivos nacionales.		
Población Potencial, objetivos y mecanismos de elegibilidad.		
Padrón de beneficiario y mecanismos de atención.		

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DE CHAPANTONGO HGO.


 LIC. BRIANDA CADENA LORA
 CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

PERIODO
2024-2027

14 de abril de 2025